

Santiago, Jueves 30 de Abril de 2009.

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.
Sociedad Anónima Abierta
R.U.T. 92.580.000-7
Dirección: Avda. Andrés Bello N° 2687 Piso 14° , Las Condes, Santiago.
Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 101 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 30 de Abril de 2009.

N° 04 /

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: Comunica hechos esenciales o
informaciones relevantes.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de Octubre de 1986, y en la Circular N° 1737 de 13 de enero de 2005, en mi calidad de Gerente General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la sociedad me permito informar a Ud., en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy Jueves 30 de Abril de 2.009 se acordó por los accionistas lo siguiente:

- a.- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2008
- b.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$ 443 por acción, equivalentes a un 68,26% de la utilidad líquida del ejercicio. Respecto de este reparto, al descontar el dividendo provisorio de \$ 100 pagado en diciembre de 2008, deja un saldo por pagar como dividendo definitivo de \$ 343 por acción, lo que se efectuará a contar del lunes 25 de mayo de 2009.
- c.- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos, las que corresponden esencialmente a las aplicadas en el ejercicio anterior.
- d.- Se aprobó la elección del Directorio de la Empresa, siendo elegidas las siguientes personas:
- 1.- Juan Hurtado Vicuña
 - 2.- Bernardo Matte Larraín
 - 3.- Juan Bilbao Hormaeche
 - 4.- Juan José Mac- Auliffe Granello
 - 5.- Juan Claro González
 - 6.- Luis Felipe Gazitúa Achondo
 - 7.- Rodrigo Vergara Montes
 - 8.- Alejandro Jadresic Marinovic
 - 9.- Alejandro Pérez Rodríguez

Se deja expresa constancia que el grupo controlador procedió a elegir a los Directores que se mencionan en los números 1 a 6 precedentes.

e.- Se mantuvo la remuneración de los directores, la remuneración y presupuesto del Comité de directores que se aprobaran en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó la designación de auditores externos de la firma Ernst&Young, la designación de inspectores de cuentas titulares y suplentes, se designó a los clasificadores de riesgos Feller Rate (S&P) y Fitch Ratings, se mantuvo la designación del diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y se informaron las operaciones relacionadas.

La Constitución de la mesa y la designación de los miembros del Comité de Directores se efectuará próximamente por el Directorio, de los cual se informará oportunamente a esa Superintendencia y demás organismos que procedan.

Finalmente, hago presente al Sr. Superintendente que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas le será remitida dentro de los plazos que establece la normativa vigente, como asimismo los antecedentes relativos al reparto de dividendo definitivo, y la respectiva publicación.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ANTONIO BUCHI BUC
Gerente General Subrogante

c.c.: Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones
Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Valores de Chile
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo
Sres. Directores.
Sr. Gerente de Finanzas.